

EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA

CITA:

A **LEONARDO FAVIO RUIZ OSPITIA**, Identificado con la C.C. No. 10.297.921 de Popayán (progenitor), del adolescente **DANIEL ALEJANDRO RUIZ ACOSTA**, identificado con **T.I. 1061689970 con fecha de nacimiento 26 de julio del 2004**, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; para que el día **17 DE AGOSTO DE 2021 a las 2:00 PM**. Concurran A LA AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS Y FALLO QUE SE REALIZARA EN FAVOR DEL NNA PRECITADO, PARA LO CUAL DEBERAN HACERSE PRESENTE EN EL CENTRO ZONAL HORMIGA DEL ICBF UBICADO EN LA CII 13 # 5-31 Barrio La Parker - La Hormiga DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ EN LA FECHA Y HORA ANTES ENUNCIADA, CON SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y ACOMPAÑADOS DE APODERADO, SI CONSIDRAN PERTINENTE.

HSM 1061689970,
SIM 27813777

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Fijado el: 6 de agosto de
2021

Desfijar el: 13 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

NEYVER NELSON ASTAIZA MADROÑERO

Defensor de familia

ICBF Centro Zonal la Hormiga Putumayo.